



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 768 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 DIC 2019

VISTO:

El oficio N° 0692-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 11 de diciembre del 2019, mediante el cual el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de transferencias financieras recibidas para el año fiscal 2019; y el proveído de 11 de diciembre del 2019, a través del cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone proyectar el acto resolutorio, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42º, numeral 42.1 literal "a" de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el Artículo 19º, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42º de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Legal y Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de transferencia financiera recibida según Convenio de financiamiento N.º 026-2016-FONDECYT. En el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2019, por la suma de (S/ 355,405.00) TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 00/100 soles de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.	: Donaciones Y Transferencias	355,405.00
1.4.1.	: Donaciones y Transferencias Corrientes	336,887.00
1.4.1.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	336,887.00
1.4.1.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	336,887.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	336,887.00
1.4.2.	: Donaciones de Capital.	18,518.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	18,518.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	18,518.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	18,518.00

TOTAL INGRESOS

355,405.00



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 768 -2019-UNTRM/R

Table with columns for EGRESOS, SECCION PRIMERA, PLIEGO, UNIDAD EJECUTORA, ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, ACTIVIDAD, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, GASTOS CORRIENTES, and TOTAL EGRESOS. Includes sub-sections for 'ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS'.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS. Polinario Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS. DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARÍA GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000715
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE

FECHA : 11/12/2019

FECHA DE SOLICITUD: 11/12/2019

DOCUMENTO : 219 / 768-2019-UNTRM/R.

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGÚN CONVENIO DE FINANCIAMIENTO N° 026-2016-FONDECYT Y CONTRATO N° C.

TIPO PROCEDENCIA: Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD		
9002	2194085	6000025	10	009	0017	INNOVACION TECNOLOGICA	0	284,324	
0057	0212853	ESTRATEGIA DE ADOPCION DE TECNOLOGIAS INNOVADORAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA					0	284,324	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	284,324		
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	284,324	
2.6	8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	284,324	
2.6	8	1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0	284,324	
2.6	8	1	4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0	284,324
2.6	8	1	4	3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			0	284,324
9002	2194085	6000025	10	009	0017	INNOVACION TECNOLOGICA	0	18,518	
0077	0232913	FORMACION DE ESPECIALISTAS EN MEJORAMIENTO GENETICO Y JUZGAMIENTO DE GANADO BOVINO					0	18,518	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	18,518		
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	18,518	
2.6	8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	18,518	
2.6	8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	18,518	
2.6	8	1	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0	18,518	
2.6	8	1	4	3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			0	18,518
9002	3999999	5000894	22	009	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	52,563	
0093	0257601	CARACTERIZAR A NIVEL MOLECULAR LOS GENES ASOCIADOS A LA TERNEZA DE LA CARNE EN					0	52,563	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	52,563		
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0	52,563	
2.3	2	CONTRATACION DE SERVICIOS					0	52,563	
2.3	2	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS					0	52,563	
2.3	2	7	OTROS SERVICIOS				0	52,563	
2.3	2	7	11	SERVICIOS DIVERSOS			0	52,563	
TOTAL							0	355,405	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	355,405	
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	355,405	
1.4	1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0	336,887	
1.4	1	1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO			0	336,887	
1.4	1	3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO				0	336,887
1.4	1	3	1	DEL GOBIERNO NACIONAL			0	336,887
1.4	2	DONACIONES DE CAPITAL					0	18,518
1.4	2	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO					0	18,518
3								



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000715
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE

FECHA : 11/12/2019

FECHA DE SOLICITUD 11/12/2019

DOCUMENTO : 219 / 768-2019-UNTRM/R.

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGÚN CONVENIO DE FINANCIAMIENTO Nº 026-2016-FONDECYT Y CONTRATO Nº C.

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG TT G	SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
	1.4.2.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	18,518
	1.4.2.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	0	18,518
TOTAL			0	355,405

